

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30511** *TOÑI VICENTE, S.L.*

Doña M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial en Sustitución Reglamentaria del Juzgado de lo Social n.º 1 De Santiago De Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 130/09, a instancia de doña Belén Taibo Seijas y otra, contra la ejecutada "Toñi Vicente, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 14 de octubre de 2009, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Toñi Vicente, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial, por importe de 41.214'99 euros de principal (indemnización, 21.932'97 €, a Belén Taibo Seijas, 19.160'68 € y a Verónica Mallo, 2.772'29 €) + salarios, 19.282'02 € (a Belén Taibo Seijas, 10.163'78 € y a Verónica Mallo, 9.118'24 €), más 4.156'81 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 2009.- M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial en Sustitución Reglamentaria.

ID: A090074818-1